

Santa Fe, 01 de octubre de 2015

VISTO el Expte. CD N° 122/15, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Verónica Emilce CEVALLOS** solicita equivalencia entre las asignaturas de la carrera Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional Neuquén de la Universidad Tecnológica Nacional y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, especialidad de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por el mencionado Secretario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas, a la alumna **Verónica Emilce CEVALLOS**, DNI N° 27.238.155, LU N° 10-23016, las siguientes asignaturas correspondientes a la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior:

Segundo Nivel: Primer Cuatrimestre: **ÁLGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA - TALLER DE MATEMÁTICA**

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 474

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión